



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
10 de febrero de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Ciudad.

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vilchez
Vicepresidenta Ejecutiva Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD)

Ref.: Notificación Hechos Relevantes correspondientes a Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, Banco Múltiple BHD, S. A., actuando en su calidad de emisor de valores de oferta pública debidamente inscrito como tal en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-057, y en cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento 664-12 de Aplicación de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores y de las disposiciones de la Resolución R-CNMV-2022-10-MV que aprueba el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tiene a bien remitir anexo el Informe Trimestral del Representante de la Masa de Obligacionistas, correspondiente a la emisión de bonos de deuda subordinada SIVEM-140.

Atentamente,

Firmado por: Maria Josefina Mejia De Sosa
Emitido por: ABA CA1
Hora de firma: 10-02-2026 06:45:33
Dirección IP: 131.229.181.14

Josefina Mejía de Sosa
Vicepresidente Ejecutivo
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD S.A.

Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Winston Churchill, Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel.: 809-243-3232 | bhd.com.do | RNC: 1-01-13679-2 | Registro Mercantil: 11432SD

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2025



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco Múltiple BHD, S. A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-057

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM - 140**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-13679-2

Dirección: Av. 27 de febrero esquina Winston Churchill,
Evaristo Morales, Santo Domingo, R. D.

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	4
3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	4
5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	5
7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	6
8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	8
10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	8
11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.....	9
13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	9
14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	9



15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

9

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.9

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) 10

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor. 10

19.- Modificaciones al contrato de emisión..... 10

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado..... 10

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

10

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.11

23.- Otros.....11



INFORME

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA
BANCO MÚLTIPLE BHD, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA
DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco Múltiple BHD, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, por un valor total de diez mil millones de pesos con

00/100 (RD\$10,000,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones, esta decisión fue aprobada mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo 2020 de Banco Múltiple BHD, S.A, aprobado mediante la Única Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diez (10) de septiembre 2020, inscrito en el Registro del mercado de Valores en fecha quince (15) de septiembre 2020 conforme a la autorización No. BV2009-BS0030.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-140**.

Mediante comunicación número **68115**, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la solicitud de prórroga para la extensión del período de vigencia del Programa de Emisiones inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVEM-140**, por un plazo adicional de un (1) año, contado a partir del 15 de septiembre de 2022, fecha en que vence el período de vigencia actual, de conformidad al artículo 46 del Reglamento de Oferta Pública. La nueva fecha de vencimiento del período de vigencia es el **15 de septiembre de 2023**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.



5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Emisiones	Tasa de Interés Anual	Tipo de Tasa	Periodicidad de Pago	Fechas de Pago
Primera	9.00%	Fija	Semestral	28 jun. / 28 dic. de cada año
Segunda	9.00%	Fija	Semestral	30 jun. / 30 dic. de cada año
Tercera	10.00%	Fija	Semestral	25 feb. / 25 ago. de cada año

Confirmación de intereses al: 31 de diciembre 2025

Fecha de emisión:	28/12/2020	30/12/2020	25/08/2022
Fecha de Vencimiento:	28/12/2030	30/12/2030	25/08/2032

Tramos: 1 - 3		Emisión: 1 - 2 - 3				
Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
28-jun-25	28-dic-25	2,000,000,000.00	365	183	9.00%	90,246,575.34
30-jun-25	30-dic-25	1,000,000,000.00	365	183	9.00%	45,123,287.67
25-ago-25	25-feb-26	5,000,000,000.00	365	184	10.00%	N/A

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que la **Tercera** emisión no aplica para pago de intereses en el trimestre en cuestión.

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice que el Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada emisión del programa.



7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para el presente programa de emisiones, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración del Emisor, en su sesión ordinaria de fecha 08 del mes de marzo de 2020, el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los bonos de deuda subordinada para capital de trabajo. Estos recursos serán integrados como parte del capital secundario de la sociedad, dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos.

De acuerdo con información recibida por el Emisor, al 30 de junio 2021 los fondos habían sido canalizados al 100% distribuido de la siguiente:

1,776,000,000.00 en Préstamos Hipotecarios
1,224,000,000.00 en Préstamos de Vehículos

En la tercera emisión, el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los Bonos de Deuda Subordinada para capital de trabajo. Las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito, principalmente la cartera destinada a créditos Comerciales e Hipotecarios. Estos fondos podrán estar en la cuenta de inversiones previo a ser colocados por el Emisor como préstamos. Para el presente Programa de Emisiones se excluye su uso para reservas por encaje en el Banco Central.

En cuanto al uso de los fondos, los mismos fueron utilizados en su totalidad para capital de trabajo.

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Subordinados.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total



SIVEM-140 Banco Múltiple BHD, S. A.
Informe de Representantes de Obligacionistas
09 de febrero 2026

de los bonos subordinados en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 20,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente dos mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$2,000,000,000).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	28 de diciembre 2020
Fecha vencimiento:	28 de diciembre 2030

Segunda Emisión: 10,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$1,000,000,000).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	30 de diciembre 2020
Fecha vencimiento:	30 de diciembre 2030

Tercera Emisión: 50,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente cinco mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$5,000,000,000).

Tasa de interés fija:	10.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	25 de agosto 2022
Fecha vencimiento:	25 de agosto 2032



9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Solvencia Perspectivas Bonos de Deuda Subordinada	Calificación de Riesgo - Feller	
	Julio 2025	Enero 2026
	AAA	AAA
	Estables	Estables
	AA+	AA+

Ver detalle de último reporte anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2024
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2024
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2024
4.- Estado de flujo de efectivo auditado,	31 diciembre 2024
5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados,	31 diciembre 2024

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio	diciembre 2025
2.- Estado de resultados intermedio	diciembre 2025
3.- Estado de flujo de efectivo intermedio	diciembre 2025
4.- Estado de cambios en el patrimonio	diciembre 2025

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$8,000,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.



17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones, negocios y registros contables. Asimismo, hasta la fecha, han cumplido cabalmente y sin demora con sus clientes, incluyendo con los informes, reportes y requerimientos ante la Superintendencia de Mercado de Valores.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión o prospecto de emisión.

Para este trimestre, no se realizaron modificaciones al contrato de emisión o Prospecto de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiese alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para este trimestre no se realizaron cambios significativos en la estructura administrativa del emisor que ameriten ser plasmados en este informe.



22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

- a. El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2024**. En el mismo se establece que los estados financieros auditados son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.
- b. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2024**, no tienen salvedades.
- c. **Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A.** celebrada el 29 de enero de 2025.
- d. Hechos Relevantes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2025**:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
11/5/2025	03-2025-006716	INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. SIVEM-120, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JUL.-SEPT. 2025.
11/5/2025	03-2025-006717	INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. SIVEM-140, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JUL.-SEPT. 2025.



	Jul. 25	Ene. 26
Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos dominicanos

	Dic. 23 ⁽¹⁾	Dic. 24 ⁽¹⁾	Dic. 25 ⁽²⁾
Resumen del Balance General			
Activos totales	557.089	620.386	646.479
Cartera de créditos bruta	322.949	360.377	386.927
Cartera vencida ⁽³⁾	3.409	5.087	6.223
Provisiones para pérdidas crediticias	-11.675	-13.321	-18.066
Inversiones	125.494	132.769	129.794
Fondos disponibles	90.865	110.892	116.546
Pasivos totales	497.634	554.435	578.304
Obligaciones con el público	383.944	433.033	469.396
Depósitos de IF	27.544	44.628	35.455
Valores en circulación	0	0	0
Fondos tomados a préstamo	54.582	45.096	33.218
Obligaciones subordinadas	19.355	19.437	27.160
Patrimonio neto	59.454	65.950	68.175
Resumen del Estado de Resultados			
Ingreso financiero neto	33.510	40.109	42.680
Otros ingresos operativos netos	8.676	9.149	11.075
Ingreso operacional total	42.186	49.259	53.755
Gasto en provisiones	-4.328	-7.714	-10.343
Gastos operativos	-22.927	-27.148	-29.695
Resultado operacional	14.930	14.397	13.717
Otros ingresos (gastos)	1.113	1.312	1.478
Resultado antes de impuesto	16.467	16.152	15.725
Impuestos	-3.423	-2.927	-623
Utilidad (pérdida) del ejercicio	13.045	13.224	15.102

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos. (3) Incluye cartera en cobranza judicial.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 25
Ingreso operacional total / Activos ⁽¹⁾	8,3%	8,4%	8,5%
Gasto en provisiones / Activos	0,9%	1,3%	1,6%
Gastos operativos / Activos	4,5%	4,6%	4,7%
Resultado operacional / Activos	2,9%	2,4%	2,2%
Resultado antes de impuesto / Activos	3,2%	2,7%	2,5%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos	2,6%	2,2%	2,4%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio promedio	23,5%	21,1%	22,5%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Cartera bruta	1,1%	1,4%	1,6%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	3,4 vc	2,6 vc	2,9 vc
Índice de Solvencia ⁽³⁾	15,3%	15,3%	13,4%
Total depósitos ⁽⁴⁾ / Pasivo exigible ⁽⁵⁾	82,4%	82,8%	87,2%

(1) Índices sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. (2) Incluye cartera en cobranza judicial y no incorpora la mora mayor a 90 días de la cartera reestructurada. (3) Indicador a noviembre de 2025, última información SB. (4) Considera depósitos del público. (5) Total de pasivos sin considerar obligaciones asimilables de capital y otros pasivos.

Analista: Constanza Morales Galindo
constanza.morales@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación otorgada a Banco Múltiple BHD, S.A. (Banco BHD o BHD) responde a un perfil de negocios y capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos y fondeo y liquidez fuertes y un respaldo patrimonial adecuado.

BHD se posiciona en la industria financiera como una entidad universal de tamaño relevante, con presencia en diversos negocios. La cartera de colocaciones muestra una buena diversificación, con mayor presencia en préstamos comerciales, los cuales representaron en torno al 58% del portafolio. Al cierre de 2025, el banco se posicionaba en el tercer lugar en colocaciones, con una participación de mercado de 18,9% entre los bancos múltiples del país.

El margen financiero de BHD se sustenta principalmente en la actividad crediticia, siendo complementado por los resultados de tesorería y las comisiones por servicios. Al cierre de 2025, el ingreso operacional del banco alcanzó \$53.755 millones, explicado por una adecuada gestión del ajuste de las tasas de interés activas. En términos relativos, el indicador medido sobre activos totales se situó en 8,5%, manteniéndose estable en comparación al cierre de 2024.

El gasto por provisiones evidenció un aumento en 2025, consistente con una cartera que presentó un mayor nivel de morosidad. En este contexto, el indicador de gasto por riesgo medido sobre activos totales alcanzó 1,6%, ubicándose levemente por sobre el promedio de bancos múltiples (1,3%). Por su parte, los gastos operativos sobre activos totales se mantuvieron relativamente estables en 4,7%, nivel inferior al 5,3% registrado por los bancos múltiples.

A diciembre de 2025, el resultado antes de impuesto totalizó \$15.725 millones, levemente inferior a los \$16.152 millones registrados en 2024, explicado principalmente por el mayor gasto por riesgo. De esta forma, el indicador medido sobre activos totales se ubicó en 2,5%, mostrando una variación acotada respecto del 2,7% observado al cierre del ejercicio anterior.

La buena capacidad de generación de resultados y capitalización de una parte de las utilidades le ha permitido a BHD mantener adecuados niveles de respaldo patrimonial a lo largo de los ciclos. Con todo, a noviembre de 2025, el índice de solvencia disminuyó a 13,4% desde niveles de 15% en los cierres anuales anteriores, afectado por la entrada en vigencia de normas relacionadas con no generadores de divisas, lo que significó una mayor ponderación de activos por riesgo en el cálculo del citado indicador. En tanto, según la información entregada por la administración, el índice de solvencia aumentó a 15,2% a diciembre de 2025.

Los niveles de morosidad han mostrado una tendencia al alza en los últimos períodos analizados, en línea con el comportamiento observado en el sistema de bancos múltiples. En este contexto, a diciembre de 2025 la mora mayor a 90 días (incluyendo cobranza judicial) representó un 1,6% de las colocaciones brutas (1,4% al cierre de 2024). Por su parte, la cobertura de provisiones mejoró en el mismo período, alcanzando las 2,9 veces (2,6 veces en 2024), reflejando un buen colchón ante eventuales deterioros del portafolio de colocaciones.

El banco cuenta con fuentes de financiamiento estables y diversificadas, con una mayor proporción en depósitos del público, los que representaron un 81,2% de los pasivos totales a diciembre de 2025. Estos, estaban conformados por depósitos a plazo (45,4%), cuentas de ahorro (39,2%) y depósitos a la vista (15,4%). Por su lado, la liquidez se beneficia de fondos disponibles y una cartera de inversiones formada principalmente por papeles del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, que al cierre de 2025 cubrían en torno al 53% de los depósitos.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

BHD orienta su estrategia a la transformación digital, buscando ofrecer a sus clientes una experiencia más cercana y ágil. Hacia 2028, el foco está en crecer de forma eficiente, potenciando los ingresos, controlando los gastos y riesgos, y en seguir fortaleciendo el uso de los canales de venta digital.

La estructura organizacional es completa, acorde con la escala operacional y con los riesgos asumidos por la entidad. El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable del seguimiento del riesgo de la entidad, formado por quince consejeros, dos internos –presidente y vicepresidente–, tres externos no independientes y diez externos independientes. La organización de BHD está dirigida por el Presidente Ejecutivo, quien tiene a su cargo vicepresidencias ejecutivas y senior. Los principales ejecutivos tienen una larga trayectoria en el banco y cuentan con un amplio conocimiento del sistema financiero.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas “Estables” consideran la alta capacidad de generación de ingresos del banco y la buena posición de negocios, así como también una conservadora posición de liquidez y de cobertura para su cartera con morosidad.

- Un alza no es posible dado que ésta se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.
- Una baja de su clasificación podría darse por un deterioro material de sus indicadores relevantes, especialmente su nivel de adecuación de capital.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Sólido posicionamiento de mercado.
- Fuerte capacidad de generación, con operaciones diversificadas.
- Alta eficiencia operacional, con ventajas respecto a la industria.
- Buena diversificación de pasivos y alto porcentaje de activos en fondos disponibles e inversiones.

RIESGOS

- Descalces de plazos en las operaciones, condición que se observa a nivel industria.
- Índice de solvencia algo más presionado, aunque sostiene una holgura razonable con relación al límite regulatorio.

	Jul. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Jul. 22	2 Feb. 23	31 Jul. 23	31 Ene. 24	29 Jul. 24	3 Feb. 25	24 Jul. 25	30 Ene. 26
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Subordinados ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-120 aprobado el 6 de junio de 2018 y ii) SIVEM-140 aprobado el 10 de septiembre de 2020.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

Al tercer trimestre de 2025, la economía de la República Dominicana exhibió un crecimiento acumulado de 2,2%, según cifras del Banco Central (BCRD), evidenciando un acotado dinamismo. Ello se asocia a la moderada recuperación de la demanda interna, especialmente de la inversión, en un contexto de persistente incertidumbre internacional, donde las tensiones geopolíticas y comerciales globales continúan generando volatilidad en los mercados financieros y presiones en los precios. En materia de política monetaria, el BCRD, en su reunión de octubre de 2025, redujo la tasa de política monetaria (TPM) a 5,50% anual, sustentado en la inflación doméstica controlada (3,76% interanual en septiembre, dentro del rango meta), y condiciones financieras internacionales menos restrictivas, otorgando margen para el estímulo sin comprometer la estabilidad. Asimismo, en noviembre de 2025, volvió a bajar la TPM situándola en 5,25%.

El sistema financiero nacional registra un menor crecimiento de la cartera de créditos a septiembre de 2025 respecto a similar período del año anterior. Este menor ritmo obedece a una moderación en la demanda y a la postura más selectiva y cauta de las entidades de intermediación financiera. Dicha cautela obedece a la persistente volatilidad externa y al ligero incremento reportado en la morosidad. Por consiguiente, la eficiencia operacional y la adecuada gestión de la calidad de los activos son esenciales para mantener los márgenes y asegurar la solidez financiera del sistema.

Ante un panorama externo e interno con diversos desafíos, la industria bancaria dominicana sostiene sus sólidos fundamentos, con una adecuada capacidad de generación de resultados y calidad de activos. En particular, en el último año, los niveles de rentabilidad sobre activos exhibieron un leve descenso, recogiendo un cierto avance de los gastos en provisiones y operativos, que no logró ser totalmente compensado por el buen comportamiento del ingreso operacional. En tanto, si bien se ha observado algo más de morosidad en los portafolios, ésta avanzó de manera controlada y sin generar una presión significativa en los indicadores de calidad de cartera, lo que queda reflejado en la mantención de un sólido nivel de reservas para la cobertura de los préstamos vencidos. Hacia adelante, si bien no pueden descartarse escenarios donde los efectos de la incertidumbre internacional sean aún más relevantes en el desempeño de la economía local, las fortalezas del sistema financiero deberían permitirle transitar eficazmente.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas de Feller Rate <https://www.feller-rate.com/clasificacion-c/estudios/do/>

ANALISTA PRINCIPAL:

- Constanza Morales Galindo – Analista

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.